

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU SESIÓN DEL DÍA 29 DE SETIEMBRE DE 2020 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Se fija el día 7 de octubre la próxima sesión de Junta Directiva.

Aprobar el proyecto de desvinculación laboral de un funcionario según surge de la resolución Nro. 66/20 de Dirección Nacional luego de haberse cumplido con los requisitos previstos en el art. 53 del Estatuto del Personal de INIA, garantizando al funcionario el derecho a ser oído previamente y articular los descargos que entendiera del caso. Se resuelve disponer la desvinculación del funcionario de los cuadros funcionales de la institución desde el día de la notificación personal de esta resolución, por razones de mejora del servicio (ref.: anexo res. 5071/20).





